



## INDICADORES DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020



- Se reciben cuarenta y dos reportes de agresión de caninos a vacunos, ovicaprinos y equinos, por lo cual se procede a identificar a los caninos y los propietarios tanto afectados como de caninos agresores, una vez identificados se hace el llenado de los formatos correspondientes. En caso de ser necesario se da seguimiento en coordinación con el Juez municipal.
- Se reciben diez y seis reportes de agresiones de caninos a personas en su mayoría de la tercera edad y menores de edad con lesiones en piernas, glúteos y brazos, por lo que se procede a la identificación de los caninos agresores y los propietarios para su valoración y con ayuda de los propietarios la cuarentena de al menos 10 días. Se procede a llenar los formatos correspondientes. Luego de esto se hace monitoreo constante a los domicilios tanto de los agresores como de los agredidos.
- Se reciben cinco reportes de reincidencia de caninos agresivos, donde los propietarios no acataron las medidas de seguridad, se procede a retirar a los caninos de los domicilios y se mantienen en el centro de control y salud animal.
- Se reciben veinte dos solicitudes de adopción, por lo que se presentan los caninos a las personas interesadas, una vez tomada su decisión se entrega formato de adopciones para su compromiso del cuidado de la mascota.
- Se realiza la campaña antirrábica 2020 cubriendo cabecera municipal y sus delegaciones.
- Se reciben cuarenta y cinco reportes de mascotas en malas condiciones por lo que se identifican y se procede a su valoración se les brinda atención medica veterinaria. Se identifican a los propietarios para llenar el formato de compromiso de las mascotas. Posteriormente se hacen varias visitas a los domicilios para asegurarnos que todo marche de acuerdo a lo acordado.
- Se reciben doce reportes de maltrato animal por personas en su mayoría adultos, por lo que se procede a identificar a los caninos para su valoración médica inmediata, se estabilizan, a dos de ellos por las lesiones se derivan a hospitales. Se llena una hoja de reporte y se da seguimiento para dar con los responsables, en coordinación con el Juez municipal y seguridad pública se da solución a los casos.
- Se recibe un reporte de sobrepoblación de caninos y felinos en un domicilio, donde por las condiciones del propietario (una persona de la tercera edad con enfermedades crónico degenerativas) no es posible los cuidados por lo que se procede a llenar los formatos correspondientes, retirar a las mascotas del domicilio, mantenerlas en el centro de control y salud animal para posteriormente ofrecerlos en adopción.
- Se reciben diez y ocho reportes de varios caninos en vía pública debido a hembras en celo por lo cual se procede a su identificación y la de los propietarios, dando así recomendaciones y haciendo concientización sobre la esterilización en hembras y machos.
- Se atienden a los caninos que se encuentran en el centro de control y salud animal. Diariamente se monitorean y se alimenta a los caninos, se limpian las instalaciones.